

ESCUELA N° 341

FRAY LAURENCIO TORRES

UBICACION URBANA

CATEGORIA: 1<sup>ra</sup>

AREA: CAPITAL

NOTA N°: .....

LA RIOJA, ..... de 2,004

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s para comunicarle que el día 30-08-04 tomó posesión del cargo de Prof. Estética Plástica, cuyos datos personales son los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRES AVACA, Gabriela Susana .....

TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO DNI. 27.052.379 .....

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO La Rioja, 08-03-79 .....

DOMICILIO: Las Acacias N° 24 3° Los Olmos .....

TELEFONO: 425099 .....

TITULO: Prof. EGB I y II - Prof. de Arte Decorativo .....

ANTIGÜEDAD EN LA DOCENCIA: - .....

ORIGEN DE LA VACANTE Renuncia de la Prof. Roxana Maldonado Bordo's .....

sin otro particular, salúdole atte



LA RIOJA, 22 OCT 2004

**VISTO:** La Nota presentada por la Escuela N° 341 mediante la cual propone designación como Maestra de Plástica Visual Interina a la Señorita Gabriela Susana AVACA; y,

**CONSIDERANDO:**

QUE Inspección General de Nivel Inicial y E.G.B. manifiesta que puede convalidarse la designación de la Señorita Gabriela Susana AVACA como Maestra de Plástica Visual Interina de la Escuela N° 341 de esta Ciudad Capital, en vacante por suspensión por incompatibilidad de la Señora Beatriz Concepción PEREZ, a partir del 28-08-04.

QUE la presente designación se efectúa en razón de que el Padrón Oficial de JUETAENO no cuenta con postulantes para cubrir el cargo de Maestra de Plástica.

QUE este Organismo estima procedente dictar el acto administrativo convalidando la presente designación.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 756/03.

///.-

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL ORIGINAL

ENCARGADA DE CHIRINO  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
LA RIOJA



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Catamarca 65 - 1° Piso Tel. 03822 - 425501  
5300 - La Rioja

///.-

**EL MINISTRO DE EDUCACION**

**RESUELVE:**

1°.- **CONVALIDAR** la designación de Señorita Gabriela Susana AVACAD.N.I.N° 27.052.379 en el cargo de Maestra de Plástica Visual Interina de la Escuela N° 341 de esta Ciudad Capital, desde el 28-08-04, en vacante por suspensión por incompatibilidad de la Señora Beatriz Concepción PEREZ, por los motivos expuestos precedentemente.

2°.- **COMUNIQUESE**, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**RESOLUCION M. E. N° 464**

L.M.

M. E.
E.
C.
R.

  
Prof. ROLANDO ROCIER BUSTO  
MINISTRO DE EDUCACION  
PROVINCIA DE LA RIOJA

REGISTRO OFICIAL

  
NICOLASA de CHIMINO  
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO  
MINISTERIO DE EDUCACION  
LA RIOJA